



AJUNTAMENT DE RODA DE TER

ACUERDO 07-12-2016

La Junta de Gobierno Local adopta per unanimitat los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar el pago a Càritas, para la gestión de las ayudas a familias, por importe de 3.000,00 €, para poder desarrollar actividades deportivas, con cargo a la partida 03.341.22611 del presupuesto municipal.

SEGUNDO. Notificar este acuerdo a la entidad interesada y a los servicios de Deportes y Intervención municipal.

